



E-mail:
(opcional)

MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA UN MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS O DE UN INCAPACITADO CUYA SENTENCIA SE LO PERMITA)

AL SR. ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL DE:

Don:	<input type="text"/>	y de:	<input type="text"/>
hijo de:	<input type="text"/>	el día:	<input type="text"/>
nacido en:	<input type="text"/>	nacionalidad:	<input type="text"/>
estado civil:	<input type="text"/>		
vecino de:	<input type="text"/>		
domicilio:	<input type="text"/>		
Tel.: (opcional)	<input type="text"/>	E-mail: (opcional)	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia Nº : <input type="text"/>			

y Doña:	<input type="text"/>	y de:	<input type="text"/>
hija de:	<input type="text"/>	el día:	<input type="text"/>
nacida en:	<input type="text"/>	nacionalidad:	<input type="text"/>
estado civil:	<input type="text"/>		
vecina de:	<input type="text"/>		
domicilio:	<input type="text"/>		
<input type="checkbox"/> D.N.I. <input type="checkbox"/> Pasaporte <input type="checkbox"/> Tarjeta de Residencia Nº : <input type="text"/>			

SOLICITAN:

Por medio del presente escrito se solicita señalamiento de día y hora para efectuar la comparecencia y hacer la manifestación de voluntad de adquirir la nacionalidad española por opción de:

D.:

- mayor de 14 años y menor de 18, o
 incapacitado, permitiendo este acto su sentencia de incapacidad.

Siendo los datos del solicitante los siguientes:

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:	<input type="text"/>	nacido en:	<input type="text"/>
el día:	<input type="text"/>	nacionalidad:	<input type="text"/>
residencia:	<input type="text"/>		



MODELO DE SOLICITUD DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR OPCIÓN (PARA UN MAYOR DE 14 AÑOS Y MENOR DE 18 AÑOS O DE UN INCAPACITADO CUYA SENTENCIA SE LO PERMITA)

BASÁNDOSE SU PETICIÓN EN EL HECHO DE QUE EL SOLICITANTE (1):

- se encuentra en la actualidad sujeto a la patria potestad de un español (al haber adquirido éste la nacionalidad española)
- es hijo de padre o madre originariamente español y nacido en España,
- se ha determinado recientemente su nacimiento en España de acuerdo con las leyes vigentes.
- Otras

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN:

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta: (2)

- Certificado de empadronamiento de los padres o tutores.
- Certificado literal de nacimiento del Interesado, legalizado y en su caso, traducido. (3)
- Certificado literal de nacimiento de padre o madre español
- Certificado del consulado respectivo referido a estar inscrito con la nacionalidad que se acredita.
- Originales y copia del pasaporte en donde figure el Interesado. (4)
- Otros documentos:

En a de de

Firma:

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

1. Marcar con un aspa.
2. Los documentos deberán ser originales
3. Todos los documentos, excepto los Certificados de Nacimiento, caducan a los tres meses. Los certificados de nacimiento extranjeros, deberán venir legalizados o apostillados y, en su caso, traducidos por un traductor oficial.
4. Se adjudicarán photocopies de TODAS las páginas del pasaporte, incluso las que estén en blanco.
5. Los expedientes se presentarán por el mayor de 14 años y menor de 18 años o por el incapacitado, cuando dicho acto no estuviera excluido de la sentencia de incapacidad, siendo necesaria la asistencia **del padre y la madre o del representante legal**, según sea el caso.